

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAÑAL DEL DIQUE
C A R D I Q U E

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique -CARDIQUE, en ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento a lo ordenado en el Decreto N° 1076 de 2015,

CONVOCA

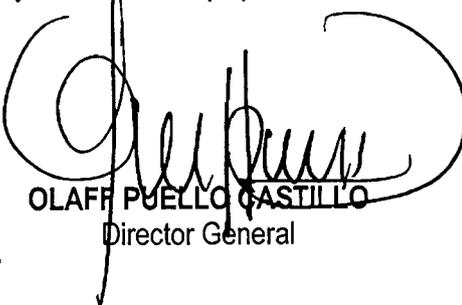
A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, interesados en participar en la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique-CARDIQUE.

La audiencia se llevará a cabo el día 26 de abril de 2018 en el Instituto Municipal de Deporte y Recreación - IMDER en el municipio de San Estanislao de Kostka a partir de las 9:00 a.m.

Las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública, deberán inscribirse en la Secretaría General de la Corporación, en las alcaldías o personerías de los municipios que integran la jurisdicción de CARDIQUE, a partir de la fijación del presente aviso y hasta con tres (3) días hábiles de antelación a la fecha de la celebración de la audiencia.

El Informe de Gestión 2017 de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique-CARDIQUE, estará a disposición de las personas interesadas para consulta en las oficinas de Secretaría General, Subdirección de Planeación de la Corporación y en las Alcaldías de los municipios de la jurisdicción de CARDIQUE, a partir del día 13 de marzo de 2018.

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los doce (12) día del mes de marzo de 2018.


OLAFF PUELLO CASTILLO
Director General

